

Nº Ref : 9290/18 JChA/MAG

OTORGA CONDICIÓN DE EQUIVALENTE TERAPÉUTICO AL **PRODUCTO** FARMACÉUTICO CORITEX SOLUCIÓN ORAL PARA GOTAS 0,5 MG/ML, **REGISTRO SANITARIO Nº** F-12066 DEL TITULAR LABORATORIOS BAGÓ DE CHILE S.A.

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 367/19

Santiago, 7 de enero de 2019

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación realizada por LABORATORIOS BAGÓ DE CHILE S.A. ingresadas a este Instituto con fecha 19 de julio de 2018, para el producto farmacéutico Coritex solución oral para gotas 0,5 mg/ml, Registro Sanitario Nº F-12066, mediante la cual solicita establecer Equivalencia Terapéutica. El informe técnico emitido por la Sección de Validación y Trazabilidad de Proceso Productivo del Subdepartamento de Biofarmacia y Equivalencia Terapéutica, IVPP-LIQ Nº 934, de fecha 26 de diciembre de 2018, elaborado en base a la evaluación de los antecedentes presentados por el solicitante; y

TENIENDO PRESENTE: La Norma Técnica Nº 131 denominada "Norma que define los criterios destinados a establecer la equivalencia terapéutica en productos farmacéuticos en Chile", las disposiciones del artículo 94 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el decreto supremo Nº 03 de 2010 del Ministerio de Salud y de los artículos 59 letra b) y 61 letra b), del DFL Nº 1 de 2005.

RESOLUCIÓN

- 1.- APRUÉBASE el informe técnico que establece la validación del proceso de manufactura para el producto farmacéutico Coritex solución oral para gotas 0,5 mg/ml, Registro Sanitario Nº F-12066, del titular LABORATORIOS BAGÓ DE CHILE S.A., elaborado por la planta de fabricación Laboratorios Bagó de Chile S.A., ubicada en Vicuña Mackenna 1835 Santiago, Chile.
- 2.- ESTABLÉCESE que el titular deberá informar a este Instituto cualquier cambio que realice al proceso validado o a la fórmula cuali-cuantitativa autorizada por Resolución Exenta Nº 9143, de fecha 10 de septiembre de 2009.
 - 3.- OTÓRGUESE la condición de Equivalente Terapéutico.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA SUBDEPTO. REGISTRO AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE Q.F. PATRICIA CARMONA SEPÚLVEDA JEFA SUBDEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y REGISTRO SANITARIO **DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

INTERESADO

Fielmente ro de Fe